



TELECLUB LANZAROTE

laboratorio

artístico



¿QUÉ ES TELECLUB?

Es un proyecto de *laboratorio/taller/residencia* de formación artística creado para todas aquellas personas con *ideas, pensamientos y proyectos* en torno al arte, a la cultura y a la innovación.

Nuestro TELECLUB está dirigido a personas que estén desarrollándose o quieran comenzar en el ámbito de la creación artística, independientemente de la experiencia que tengan y en cualquier ámbito o disciplina (artes escénicas, cine, diseño, drag, fotografía, literatura, metaverso, moda, música, performance, poesía, podcast, sonido, ...).

OBJETIVOS PRINCIPALES

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PRESENTACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN

OBLIGACIONES

FECHAS

OBJETIVOS PRINCIPALES

—→ Llevar hasta otro punto de avance un proyecto/idea original que proponen las personas creadoras y que a lo largo de TELECLUB se irá transformando gracias a las apariciones de *mentores/colaboradores*. El proceso es, por tanto, fundamental en el laboratorio, al margen de la posible materialización en un resultado o producto específico concreto.

—→ Facilitar la cooperación entre personas, para el desarrollo de proyectos culturales de carácter innovador, la creación de *nuevas comunidades* de aprendizaje y prácticas y crear en comunidad. TELECLUB es un proyecto para aprender a vivir juntas y en consecuencia, *ideal para la práctica experimental*.

Con este proyecto se pretende

> Contribuir al desarrollo profesional del tejido cultural.

> Valorar los entornos de aprendizaje para artistas locales.

> Proporcionar a las creadoras apoyo formativo artístico y espacio de trabajo.

> Estimular la creación artística como un proceso de investigación.

> Establecer rutinas de acompañamiento creativo y formación.

> Promover un entorno de trabajo libre, grupal y sincero.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se seleccionarán proyectos que —→

> Promuevan la Cultura Popular. Hagan posible la *expresión cultural del pueblo*, cuyos miembros sean protagonistas auténticos de su propio desarrollo personal y colectivo.

> Viabilidad y adecuación del proyecto al *contexto* en que se desarrolla.

> Recojan y den visibilidad a nuevas temáticas y sensibilidades.

> Pongan en valor a las comunidades *locales* y territorios *rurales*.

> Sean proyectos culturales que *transformen* la realidad que nos rodea.

> Temas innovadores o den prioridad a *colectivos* históricamente más *desfavorecidos*.

> Originalidad e *innovación* tanto en temáticas como en disciplinas artísticas.

> Recojan y den visibilidad a nuevas temáticas y sensibilidades.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

A través de nuestra página web
www.teleclublanzarote.com

O mandando email a
info@teleclublanzarote.com

Se abrirá una convocatoria del *14 de septiembre* de 2026 que permanecerá abierto hasta el día al *27 septiembre* de 2026 a las 14:00 (hora canaria).

El *1 de octubre* comunicaremos los proyectos seleccionados.

La presentación de los proyectos es libre. Nos puedes enviar desde: *Un argumento / Un dossier / Un guión / Una idea / Un post de instagram / Un reel / Un vídeo de tik tok.*

Del 15 al 18 de octubre diferentes creadores, pensadores, artistas, investigadoras conocerán tu proyecto y trabajarán sobre tu creación junto a todas las personas que formen TELECLUB.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas serán *valoradas por una comisión de evaluación* que se presentará una vez abierta la convocatoria de proyectos.

EL *100%* de los proyectos seleccionados serán de *artistas canarios*, que tengan residencia en cualquiera de las islas del archipiélago o la temática e historia del proyecto esté directamente relacionada con la isla. En el caso de que el artista seleccionado no resida en Lanzarote es el propio laboratorio quien se hace cargo de los gastos relacionados con el traslado y la residencia de la persona seleccionada.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

- Compromiso de estar presentes durante todas las sesiones para que todo el proceso de trabajo sea provechoso y compartido. De no poder participar en la totalidad de los encuentros es aconsejable esperar a una nueva convocatoria.
- Compromiso con las actividades que se realizarán en TELECLUB.
- Aceptar y cumplir las acciones y garantizar el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria.

PROPIEDAD INTELLECTUAL

Los participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que presenten, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de TELECLUB y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar, sin perjuicio del material no propio autorizado.

Los autores/as autorizan a TELECLUB a llevar a cabo, en todo o parte, uso de los distintos elementos del proyecto y en su caso, su resultado, (ya sean textos, imágenes, gráficos o videos) exclusivamente para fines promocionales y biográficos de TELECLUB esto es, los derechos para la edición en soporte papel y digital de folletos, catálogos

o publicaciones y recopilatorios de las actividades de TELECLUB o para fines promocionales de su actividad, por lo que se excluye expresamente la explotación comercial.

La autorización de derechos se entiende realizada con el alcance necesario y suficiente por el máximo de tiempo previsto por la legislación vigente para su divulgación a nivel mundial a través de cualesquiera en medios de difusión, incluyendo expresamente la puesta a disposición del público a través de Internet y redes sociales.

Así como, los padres o los tutores legales de los artistas seleccionados que sean menores de edad deberán firmar una autorización previa al desarrollo del laboratorio autorizando la presencia y participación en TELECLUB.

- *14 - 27 de septiembre*
plazo presentación de proyectos
- *1 de octubre*
comunicación de proyectos seleccionados
- *14 - 18 de octubre*
TELECLUB LANZAROTE



COLABORA



Ayuntamiento de
San Bartolomé